



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

RIO GRANDE, 31/03/2025

VISTO el expediente E-22762-2025 del Ámbito M.J.G. del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de alojamiento con desayuno  
incluido para las delegaciones deportivas participante en los JUEGOS EPADE - PARA EPADE  
- INTEGRACION PATAGONICA ZONA SUR, para la Secretaría de Deportes dependiente del  
Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia  
que obra en orden dieciséis (16) y diecisiete (17).

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Acta de Preadjudicación  
obrante en orden treinta y uno (31), el área requirente recomendó preadjudicar la Contratación  
Directa N°079/2025 RAF 101, en los renglones 1 y 2 a la firma GRANDE S.A. - CUIT: 30-  
70923507-5, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100  
(\$18.000.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el  
Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será  
solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por  
medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes  
Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N°  
674/11, N° 10/25, N° 188/23 y N° 565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N°  
017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa  
Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo  
en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23  
y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 079/2025  
RAF 101, sobre la contratación de alojamiento con desayuno incluido para las delegaciones  
deportivas participante en los JUEGOS EPADE - PARA EPADE - INTEGRACION  
PATAGONICA ZONA SUR., en los renglones 1 y 2 a la firma GRANDE S.A. - CUIT: 30-

2...///



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

SECRETARÍA DE DEPORTES  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

70923507-5, por un monto total de PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 (\$18.000.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0420, Clasificación N° 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCION S.D. N° 103/2025.-**

G.T.F.
C.G